

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1265/2013 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE DE LA HONORABLE
LEGISLATURA DEL CHUBUT, remite copia de la resolución n°
082/13-HL por la que solicita a la Honorable Cámara de Diputados
de la Nación, dé tratamiento al proyecto de ley S-2174/11, que
incorpora al Código Penal el delito de la práctica del Grooming.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI CONTRERAS LOPEZ
MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Junio de 2013